UOC/NOTA Nº 14/2017

Asunción, 03 de Febrero de 2017

Ref.: LC – Locación de Inmueble Determinado, para Oficinas Administrativas y Centros ABRAZO y PAINAC de la SNNA. Ad Referéndum 2017, con ID: 322.338.

Señora:
MARGIE LETICIA FLEITAS GAMARRA
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución Nº 53/2017, su oferta correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada.

La presente comunicación, se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Ítem	Propietario	Monto Total IVA incluido	Monto Total en Letras
1	MARGIE LETICIA FELITAS GAMARRA	Gs. 18.000.004	Guaraníes Diez y ocho millones cuatro

Se adjunta copia de Resolución Nº 53/2017

Sin otro en particular, le saludo cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Dirección de UOC

.....
Sr. Nelson Rivarola Araña
Director UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Zimbra: uoc@snna.gov.py

REMITIR NOTA UOC Nº 14/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE CON LA SNNA

De : Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py> vie, 03 de feb de 2017 10:06

2 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTA UOC Nº 14/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE CON LA SNNA

Para : margiee leetii <margiee_leetii@hotmail.com>

Señora
MARGIE LETICIA FLEITAS

Por este medio, nos dirijimos a Ud. con el fin de remitir la Nota UOC Nº 14/2017, por medio
del cual se notifica adjudicación del Llamado de "Locación de inmueble Determinado para Oficinas
Administrativas y Centros Abrazo y Painac de la SNNA. Ad Referéndum 2017" con ID. Nº 322.338.

Así mismo, necesitamos que nos remita su Nro. de Cuenta Bancaria que deberá ir en el contrato a firmar.

Ver archivos Adjuntos

Favor remitir acuse de recibo.

Muchas Gracias
--
Saludos cordiales,

Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 204-749 Int: 123

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL
Favor no imprima este correo electrónico a menos que sea estrictamente necesario hacerlo

---

Notif. Adjud. FLEI TAS.pdf
187 KB

Resol. Adjud. Locac..pdf
1.002 KB

Zimbra: uoc@snna.gov.py

Re: REMITIR NOTA UOC Nº 14/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE CON LA SNNA

De : Leticia Fleitas <margiee_leetii@hotmail.com> lun, 06 de feb de 2017 09:56
Asunto : Re: REMITIR NOTA UOC Nº 14/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE CON LA SNNA
Para : Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py>

Buenos días

Acuse de recibo del correo, informo a la vez que el nro de Cuenta sigue siendo el mismo del año anterior.

Saludos

Leticia Fleitas

De: Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py>
Enviado: viernes, 03 de febrero de 2017 10:06 a.m.
Para: margiee leetii
Asunto: REMITIR NOTA UOC Nº 14/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE CON LA SNNA

Señora
MARGIE LETICIA FLEITAS

Por este medio, nos dirijimos a Ud. con el fin de remitir la Nota UOC Nº 14/2017, por medio
del cual se notifica adjudicación del Llamado de "Locación de inmueble Determinado para Oficinas
Administrativas y Centros Abrazo y Painac de la SNNA. Ad Referéndum 2017" con ID. Nº 322.338.

Así mismo, necesitamos que nos remita su Nro. de Cuenta Bancaria que deberá ir en el contrato a firmar.

Ver archivos Adjuntos

Favor remitir acuse de recibo.

Muchas Gracias

UOC/NOTA Nº 10/2017

Asunción, 03 de Febrero de 2017

Ref.: LC – Locación de Inmueble Determinado, para Oficinas Administrativas y Centros ABRAZO y PAINAC de la SNNA. Ad Referéndum 2017, con ID: 322.338.

Señor:
ANTONIO RECALDE LEDESMA
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución Nº 53/2017, su oferta correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada.

La presente comunicación, se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Ítem	Propietario	Monto Total IVA incluido	Monto Total en Letras
2	ANTONIO RECALDE LEDESMA	Gs. 91.639.647	Guaraníes Noventa y un millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y siete

Se adjunta copia de Resolución Nº 53/2017

Sin otro en particular, le saludo cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Dirección de UOC

.....
Sr. Nelson Rivarola Araña
Director UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Zimbra: uoc@snna.gov.py

REMITIR NOTA UOC Nº 10/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN CON LA SNNA

De : Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py> vie, 03 de feb de 2017 09:55

2 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTA UOC Nº 10/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN CON LA SNNA

Para : florindavega <florindavega@hotmail.com>

Señor
ANTONIO RECALDE LEDESMA

Por este medio, nos dirijimos a Ud. con el fin de remitir la Nota UOC Nº 10/2017, por medio
del cual se notifica adjudicación del Llamado de "Locación de inmueble Determinado para Oficinas
Administrativas y Centros Abrazo y Painac de la SNNA. Ad Referéndum 2017" con ID. Nº 322.338.

Ver archivos Adjuntos

Favor remitir acuse de recibo.
--
Saludos cordiales,

Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 204-749 Int: 123

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL
Favor no imprima este correo electrónico a menos que sea estrictamente necesario hacerlo

---

Resol. Adjud. Locac..pdf
1.002 KB

Notif. Adjud. RECALDE.pdf
188 KB

Zimbra: uoc@snna.gov.py

Re: REMITIR NOTA UOC Nº 10/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN CON LA SNNA

De : Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py> lun, 06 de feb de 2017 08:29

Asunto : Re: REMITIR NOTA UOC Nº 10/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN CON LA SNNA

Para : florindavega <florindavega@hotmail.com>

Buen dia,

Muchas gracias por responder

Sra. Elsa

De: "florindavega" <florindavega@hotmail.com>
Para: "Unidad" <uoc@snna.gov.py>
Enviados: Lunes, 6 de Febrero 2017 8:25:22
Asunto: Re: REMITIR NOTA UOC Nº 10/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN CON LA SNNA

Buenos Dias

Señore UOC de la SNNA
Recibí Nota UOC No 10/2017 por la cual se notifica adjudicación.

Atentamente.

Abog. Antonio Recalde Ledesma

De: Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py>
Enviado: viernes, 03 de febrero de 2017 09:55 a.m.
Para: florindavega
Asunto: REMITIR NOTA UOC Nº 10/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO DE LOCACIÓN CON LA SNNA

Señor
ANTONIO RECALDE LEDESMA

UOC/NOTA Nº 11/2017

Asunción, 03 de Febrero de 2017

Ref.: LC – Locación de Inmueble Determinado, para Oficinas Administrativas y Centros ABRAZO y PAINAC de la SNNA. Ad Referéndum 2017, con ID: 322.338.

Señor:
MAURO MOREL
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución Nº 53/2017, su oferta correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada.

La presente comunicación, se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Ítem	Propietario	Monto Total IVA incluido	Monto Total en Letras
3	MAURO MOREL	Gs. 43.400.005	Guaraníes Cuarenta y tres millones cuatrocientos mil cinco

Se adjunta copia de Resolución Nº 53/2017

Sin otro en particular, le saludo cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección de UOC

Sr. Nelson Rivarola Araña
Director UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Zimbra: uoc@snna.gov.py

REMITIR NOTA UOC Nº 11/2017 DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LOCACIÓN CON LA SNNA

De : Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py> vie, 03 de feb de 2017 09:57

2 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTA UOC Nº 11/2017 DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LOCACIÓN CON LA SNNA

Para : maria cabral <mari_cabral_morel@hotmail.com>

Señor
MAURO MOREL

Por este medio, nos dirijimos a Ud. con el fin de remitir la Nota UOC Nº 11/2017, por medio
del cual se notifica adjudicación del Llamado de "Locación de inmueble Determinado para Oficinas
Administrativas y Centros Abrazo y Painac de la SNNA. Ad Referéndum 2017" con ID. Nº 322.338.

Ver archivos Adjuntos

Favor remitir acuse de recibo.
--
Saludos cordiales,

Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 204-749 Int: 123

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL
Favor no imprima este correo electrónico a menos que sea estrictamente necesario hacerlo

---

Notif. Adjud. MOREL.pdf
181 KB

Resol. Adjud. Locac..pdf
1.002 KB

UOC/NOTA Nº 13/2017

Asunción, 03 de Febrero de 2017

Ref.: LC – Locación de Inmueble Determinado, para Oficinas Administrativas y Centros ABRAZO y PAINAC de la SNNA. Ad Referéndum 2017, con ID: 322.338.

Señores:
CENTRO CRISTIANO ASISTENCIAL BETEL
Lic. Eulalia Benítez de Leguizamón
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución Nº 53/2017, su oferta correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada.

La presente comunicación, se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Ítem	Propietario	Monto Total IVA incluido	Monto Total en Letras
4	CENTRO CRISTIANO ASISTENCIAL BETEL	Gs. 22.559.999	Guaraníes Veinte y dos millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve

Se adjunta copia de Resolución Nº 53/2017

Sin otro en particular, le saludo cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

.....
Sr. Nelson Rivarola Araña
Director UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Zimbra: uoc@snna.gov.py

REMITIR NOTA UOC Nº 13/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES CON LA SNNA

De : Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py> vie, 03 de feb de 2017 10:08

2 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTA UOC Nº 13/2017 DE ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES CON LA SNNA

Para : ccabetel <ccabetel@gmail.com>, coordsocialccab@gmail.com

Señores
CENTRO CRISTIANO ASISTENCIAL BETEL

Por este medio, nos dirijimos a Uds. con el fin de remitir la Nota UOC Nº 13/2017, por medio
del cual se notifica adjudicación del Llamado de "Locación de inmueble Determinado para Oficinas
Administrativas y Centros Abrazo y Painac de la SNNA. Ad Referéndum 2017" con ID. Nº 322.338.

Ver archivos Adjuntos

Favor remitir acuse de recibo.
--
Saludos cordiales,

Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 204-749 Int: 123

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL
Favor no imprima este correo electrónico a menos que sea estrictamente necesario hacerlo

---

Notif. Adjud. BETEL.pdf
193 KB

Resol. Adjud. Locac..pdf
1.002 KB

UOC/NOTA Nº 15/2017

Asunción, 03 de Febrero de 2017

Ref.: LC – Locación de Inmueble Determinado, para Oficinas Administrativas y Centros ABRAZO y PAINAC de la SNNA. Ad Referéndum 2017, con ID: 322.338.

Señores:
GRUPO MAASSEN EMPRENDIMIENTOS S.A.
Heinz Dieter Maassen
Gladys Velázquez de Maassen
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución Nº 53/2017, su oferta correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada.

La presente comunicación, se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Ítem	Propietario	Monto Total IVA incluido	Monto Total en Letras
5	GRUPO MAASSEN EMPRENDIMIENTOS S.A.	Gs. 155.999.998	Guaraníes Ciento cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho

Así mismo se solicita por este medio, la remisión del **Certificado de Cuenta Bancaria** original a nombre de la sociedad.

Se adjunta copia de Resolución Nº 53/2017

Sin otro en particular, le saludo cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección UOC

.....
Sr. Nelson Rivarola Araña
Director UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Zimbra: uoc@snna.gov.py

REMITIR NOTA UOC Nº 15/2017 - DE ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE CON LA SNNA

De : Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py> vie, 03 de feb de 2017 09:53

2 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTA UOC Nº 15/2017 - DE ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE CON LA SNNA

Para : aserrano act <aserrano.act@gmail.com>

Señores
GRUPO MAASSEN EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por este medio, nos dirijimos a Uds. con el fin de remitir la Nota UOC Nº 15/2017, por medio
del cual se notifica adjudicación del Llamado de "Locación de inmueble Determinado para Oficinas
Administrativas y Centros Abrazo y Painac de la SNNA. Ad Referéndum 2017" con ID. Nº 322.338.

Ver archivos Adjuntos

Favor remitir acuse de recibo.

Observación: en la misma nota se solicita la remisión del Certificado de Cuenta Bancaria
original con Código BIC (16 dígitos) a nombre de la sociedad.

Muchas gracias

--
Saludos cordiales,

Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 204-749 Int: 123

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL
Favor no imprima este correo electrónico a menos que sea estrictamente necesario hacerlo

---

Resol. Adjud. Locac..pdf
1.002 KB

Notif. Adjud. MAASSEN.pdf
205 KB

UOC/NOTA Nº 12/2017

Asunción, 03 de Febrero de 2017

Ref.: LC – Locación de Inmueble Determinado, para Oficinas Administrativas y Centros ABRAZO y PAINAC de la SNNA. Ad Referéndum 2017, con ID: 322.338.

Señor:
CÉSAR DANIEL RIOS CORONEL
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución Nº 53/2017, su oferta correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada.

La presente comunicación, se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Ítem	Propietario	Monto Total IVA incluido	Monto Total en Letras
6	CÉSAR DANIEL RIOS CORONEL	Gs. 40.885.383	Guaraníes Cuarenta millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y tres

Se adjunta copia de Resolución Nº 53/2017

Sin otro en particular, le saludo cordialmente.

06/02/2017
10:00 Hs.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Dirección de UOC

Sr. Nelson Rivarola Araña
Director UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia